COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día viernes trece de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, y los Diputados SESUL BOLAÑOS LÓPEZ y SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto **número 1**, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se abre la sesión siendo las doce horas con seis minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.

M. COMORESO DEL ESTADO DE OAZACA
LICV LISCESLATURA
DIP, XÓCHIL JAZNÍM VELÁZQUEZ
VASQUEZ/ PRESIDENTA DE LA COMISTON

1

_

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 119 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y los Diputados presentes se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime.

M

2



COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden día relativo a la discusión y análisis del expediente 119 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que este expediente corresponde a un Punto de acuerdo presentado por la diputada Dennis García Gutiérrez, por el que se exhorta al titular de la Delegación Estatal de Programas para el Desarrollo del Estado de Oaxaca, para que se abstenga de solicitar documentación que ya obra en sus archivos, a los beneficiarios del programa " PENSION PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES"; a continuación procede a dar lectura en voz alta de la exposición de motivos para hacerla del conocimiento de los presentes. Acto seguido la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que las personas adultas mayores son un grupo de la población en situación de vulnerabilidad, que a menudo enfrenta desafíos relacionados con la movilidad, la tecnología y la burocracia, entonces les resulta complicado y costoso trasladarse de un sitio a otro por su edad o por sus condiciones económicas, por ello los implementadores del Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores deben de rediseñar las políticas de verificación; por lo anterior es importante dictaminar en sentido positivo la propuesta de la promovente, por lo que pregunta a las y los Diputados presentes que si están de acuerdo lo manifiesten levantando la mano, a lo que todos estuvieron de acuerdo. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con quince minutos del día viernes trece de octubre del año en curso, se declara formalmente clausurada la

--

[/;

L CONGERAO DEL ESTADO DE OAZACA

LXV LEGISLATURA

DIP. RÓCHITA JAZIAIN VELAZOMEZ

VASQUEZI PRESIDENTA DE LA COMISSION
PERMAJIENTE DE GIULPOS EN SITUACIÓN



COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados .Se cierra la presente , firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.
DAMOS FE
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ PRESIDENTA DIP. NOGRIZADO DE APTROD DE CALICA LEXT LAGISLATIVA DO D. JOSHI JAZMÍN VELAGUEZ VASGUET PRESIDENTA DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ INTEGRANTE DIP. SERGIO LÓPEZ SÁNCHEZ INTEGRANTE
ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023